



ACUERDO No. 019
(3 de junio de 2021)

Por el cual se establece la Política y Lineamientos de Gestión Administrativa y Financiera de la
Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS,

En ejercicio de sus funciones estatutarias, en particular las establecidas en el artículo No. 19,
numeral 16 del Estatuto Orgánico, y

CONSIDERANDO QUE:

Que la gestión administrativa – financiera de las instituciones de educación superior colombiana, está regulada por la Constitución Política de Colombia en sus artículos 67 al 69, en los que se proclama la educación como un derecho de todos los colombianos, y a su vez un servicio público: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”, (artículo 67 CN), así mismo el artículo 69: “garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”. El concepto de autonomía hace referencia a que la formación académica se lleve a cabo en un clima de libertad, e incluye el manejo administrativo y financiero de los entes educativos

Que el Proyecto Educativo Institucional (2004) y el Estatuto Orgánico (2018), se constituyen en la carta de navegación que definen la naturaleza de la Institución, sus principios, objetivos, estructura y definen el sentido y la articulación de los procesos académicos y administrativos en la Universidad, con el fin de cumplir con los propósitos misionales.

Que la Gestión Administrativa y Financiera es un proceso de apoyo a la Misión Académica. Su responsabilidad es diseñar, ejecutar y controlar los recursos financieros de la universidad; involucra la gestión contable, la administración de infraestructura física y tecnológica, los recursos de ingreso e inversiones, servicios administrativos, planeación financiera, gestión del talento humano, auditoría y control, tal como lo señala el Ministerio de Educación Nacional.

Que la mesa nacional de Gestión Financiera, elaboró el documento de Políticas y lineamientos Multicampus de Gestión Administrativa y Financiera, el cual fue presentado ante el Consejo Administrativo y Financiero General, Consejo Superior y socializado con el Consejo de Fundadores.

Que el Consejo Superior, en sesión del 27 de mayo del 2021, analizó la propuesta de la Política y Lineamientos de Gestión Administrativa y Financiera a nivel Multicampus, que presentó el Director de Presupuesto y el Director del Departamento de Contabilidad de la Sede Principal, la cual fue aprobada.

En mérito de lo expuesto,

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





ACUERDA:

Artículo 1.º Aprobar la Política y lineamientos de Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus, el documento que forma parte integral del presente acuerdo.

Artículo 2. La Secretaria General enviará copia del presente Acuerdo a los rectores de las seccionales y sedes, para su socialización a los integrantes de la comunidad universitaria y deberá ser publicada en la página web de la Universidad.

Artículo 3.º Las Direcciones de la sede Principal, de las Seccionales y Sedes, velarán por la implementación y cumplimiento de la Política y lineamientos de Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus.

Artículo 4.º El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Expedido en Bogotá, D. C., a los 3 días del mes de junio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Rector General,

La Secretaria General,


Fray José Gabriel MESA ANGULO, O.P.




Ingrid Lorena Campos Vargas

V.B. Vicerrector Administrativo y Financiero General

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





**Políticas y lineamientos Multicampus
Gestión Administrativa y financiera.**

Universidad Santo Tomás, 2021

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Tabla de contenido

1. Superestructura:

- 1.1. Contextualización y antecedentes
- 1.2. Conceptualización
- 1.3. Misión y Visión
- 1.4. Políticas
- 1.5. Logros esperados
- 1.6. Criterios de evaluación

2. Estructura:

- 2.1. Líneas de acción
- 2.2. Gestión y organización

3. Infraestructura:

- 3.1. Talento humano
- 3.2. Recursos físicos y tecnológicos
- 3.3. Recursos financieros

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





1. Superestructura:

1.1 Contextualización y antecedentes:

La gestión administrativa – financiera de las instituciones de educación superior colombiana, está regulada por la Constitución política de Colombia en sus artículos 67 al 69, en los que se proclama la educación como un derecho de todos los colombianos, y a su vez un servicio público: “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura”, (artículo 67 CN), así mismo el artículo 69: “garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley”. El concepto de autonomía hace referencia a que la formación académica se lleve a cabo en un clima de libertad, e incluye el manejo administrativo y financiero de los entes educativos.

De otro lado, la Ley 30 de educación superior del 92, en su artículo 28 ratifica la autonomía universitaria y el artículo 98, define las instituciones de educación superior, como organizaciones sin ánimo de lucro, lo que orienta la gestión administrativa y financiera a la sostenibilidad y proyección del servicio educativo en el marco del aseguramiento de la calidad; así mismo, el decreto 1478 de 1994 regula los requisitos y procedimientos para el reconocimiento de la persona jurídica de las IES privadas, creación de seccionales y otras disposiciones, con lo anterior la USTA se soporta jurídicamente en su función misional.

La Gestión Administrativa - financiera en la USTA

El Proyecto Educativo Institucional (2004) y el Estatuto Orgánico (2018), se constituyen en la carta de navegación que definen la naturaleza de la Institución, sus principios, objetivos, estructura y definen el sentido y la articulación de los procesos académicos y administrativos en la Universidad, con el fin de cumplir con los propósitos misionales.

El Estatuto Orgánico en su artículo 2, detalla:

ARTÍCULO 2. La Universidad Santo Tomás es una institución de educación superior, privada y católica, fundada, restaurada y dirigida por los frailes de la Orden de Predicadores de la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia, organizada con carácter de fundación, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con personería jurídica y autonomía dentro de los límites señalados por la Constitución Política de Colombia, las leyes y el Concordato suscrito entre el Estado colombiano y la Santa Sede. Parágrafo. Como entidad sin ánimo de lucro, reinvierte sus excedentes económicos en su propio desarrollo, en la consolidación y sostenibilidad de su misión institucional, en la proyección social y la

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





extensión, en el mejoramiento de sus recursos físicos, tecnológicos, educativos y científicos, en el bienestar humano de la comunidad universitaria y en el fortalecimiento de la calidad en todos sus campos de acción. (E.O. Art. 2)

Así mismo, el Proyecto Educativo Institucional, capítulo 11 describe los criterios para el manejo de los recursos físicos y financieros, detallando los principios de la administración, donde se especifican el sistema de fines y medios y la importancia de la acción administrativa y financiera en el marco de las actividades formativas y de función social. (USTA, 2004).

En el anterior sentido, desde el año 1995 la Universidad Santo Tomás, potenció la sistematización de los procesos académico-administrativos que iniciaron a mediados de 1975. Más tarde, en el año 1996, se tecnificaron los procesos administrativos y financieros a nivel nacional, en las sedes de Tunja, Medellín, Chiquinquirá y Bucaramanga.

En atención al crecimiento de la Universidad, y la necesidad de contar con una gestión administrativa - financiera eficiente y efectiva, en el año 2015, la universidad se da a la tarea de construir políticas y lineamientos en pro de unificar procesos y criterios para el manejo administrativo y financiero a nivel Multicampus, con lo cual para el año 2018 se da inicio a las negociaciones para adquirir un ERP de última tecnología que lograra articular las políticas y procesos con alcance a todas las seccionales y sedes, siendo así, que para el año 2020 se da salida en vivo a la implementación del sistema Oracle a nivel nacional, en cinco (5) ciudades de Colombia, por la sede principal en la ciudad de Bogotá modalidad presencial y en la modalidad abierta y a distancia, esta última presente en 23 municipios a través de sus Centros de Atención Universitaria (CAU), las seccionales en las ciudades de Bucaramanga y Tunja y las sedes en las ciudades de Medellín y Villavicencio.

De otro lado, es importante tener en cuenta para la definición de las políticas y lineamientos de la gestión administrativa y financiera, los retos que enfrentan las instituciones de educación superior con relación a las tendencias de población estudiantil, que desde el 2017 presentan demanda decreciente; aspecto que juega un papel importante en la gestión y la sostenibilidad financiera de las Universidades.

Como factor demográfico se presenta una alerta relacionada con la estructura poblacional en Colombia, que evidencia un decrecimiento en la población de jóvenes, en el 2018 las matriculas total en Educación superior reflejó una disminución del 1,5% con respecto al 2017.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Ante la caída de ingresos de la IES las estrategias están enfocadas en disminución del gasto y optimización de su capacidad instalada, así como, la diversificación de ingresos a través de la investigación, la proyección social, asesorías y consultorías. Así mismo, los factores económico-sociales detallan que los ingresos de las familias colombianas han caído como resultado de las crisis económicas, no obstante, las IES han encontrado rutas para asegurar su sostenibilidad y calidad a largo plazo en el mercado. (Cheyne, 2021).

La USTA con el fenómeno presentado de disminución en la población estudiantil ha propendido por la diversificación del ingreso, fortaleciendo la oferta de educación continua, ejecutando convenios con entidades privadas y estatales a nivel Multicampus para el desarrollo de proyectos, así mismo, se ha dado aprovechamiento a la capacidad instalada de la institución en términos de infraestructura física, tecnológica y de recursos humanos para ofrecer asesorías y consultorías a los diferentes sectores de la economía.

1.2 Conceptualización:

La Gestión Administrativa y Financiera es un proceso de apoyo a la Misión Académica. Su responsabilidad es diseñar, ejecutar y controlar los recursos financieros de la universidad; involucra la gestión contable, la administración de infraestructura física y tecnológica, los recursos de ingreso e inversiones, servicios administrativos, planeación financiera, gestión del talento humano, auditoría y control, tal como lo señala el Ministerio de Educación Nacional, en el documento Guía para el Mejoramiento Institucional:

“Esta área da soporte al trabajo institucional. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable” (MEN, 2008, p.27).

La gestión administrativa- financiera, tiene como fin garantizar el cumplimiento de las funciones universitarias; así como formalizar políticas, lineamientos, procesos y procedimientos Multicampus y para cada una de las seccionales y sedes, que respondan de manera eficiente y efectiva a las necesidades y retos de la misión y visión institucional, los planes generales de desarrollo, los planes de desarrollo particulares y aseguren la sostenibilidad de la Institución a largo plazo.



Gestión Administrativa

Corresponde a la administración, control y seguimiento de los recursos físicos, tecnológicos y humanos que dan soporte al trabajo institucional, garantizando las buenas condiciones de infraestructura y dotación adecuada para la prestación de los servicios.

Gestión Financiera

Por medio de la Gestión Financiera la Institución establece un adecuado manejo y distribución de recursos, se analizan la rentabilidad, gastos, efectivos, créditos, flujos de caja, con el fin de apoyar las decisiones de distribución e inversión que logran sostenibilidad a corto mediano y largo plazo.

Gestión Contable

Se concibe como el conjunto de actividades que permiten expresar a través de los estados financieros las operaciones económicas de la universidad, para el oportuno cumplimiento de las obligaciones legales, tributarias y situación financiera de interés de la alta dirección.

Por medio del proceso gestión contable se organizan las transacciones basadas en los centros de costos, las cuentas contables, los OPMCAMPUS, por sede y seccional, consolidándolo para soportar la información en el desarrollo exacto de la misión laboral de la universidad. Este informe exige claridad, oportunidad, transparencia y alta confiabilidad, pues aporta la información de la que se sirven los procesos presupuestales, tesorería y toma de decisiones.

Auditoría y Control:

El proceso de auditoría y control contempla la recolección de datos e información relevante de todos los departamentos de la institución, para llegar a conclusiones válidas y fiables sobre su funcionamiento. Propone oportunidades de mejora y mecanismos de control para corregir posibles ineficiencias en el sistema, garantizando el manejo transparente de los recursos.

Los ejercicios financieros y presupuestales de la institución contribuyen a hacer efectivos los propósitos misionales establecidos en el Proyecto Educativo Institucional y en las Metas del Plan General de Desarrollo.

La Institución dentro de su Gestión Administrativa y Financiera establece mecanismos de control implícitos dentro de sus procesos, como lo establecen los conceptos de la Administración contemporánea.



- **Diseño y control presupuestal.** Este proceso comprende la preparación, elaboración, ejecución y control presupuestal, de acuerdo con lo establecido en el manual de presupuesto y sobre la herramienta tecnológica EPM.

El presupuesto se asigna por cada centro de costo dentro de la herramienta EPM y estará con acceso a las diferentes unidades académicas y administrativas que se hacen responsables de su ejecución. Se realiza el control de la respectiva ejecución mensual con un doble propósito: entregar información fidedigna a los entes directivos y acompañar a los responsables de la respectiva ejecución del presupuesto, con el fin de que se haga de forma correcta, eficiente y controlada.

- **Manejo y control de las inversiones financieras.** Por medio de esta herramienta se identifica la mejor rentabilidad para colocar los excedentes. Esto se logra conociendo los movimientos del mercado financiero a nivel nacional e internacional.
- **Construcción y consolidación de indicadores.** Herramienta a través de la cual se hace seguimiento a los procesos de forma mensual. Esto permite analizar los diferentes movimientos de las operaciones contables, presupuestales y de rentabilidad con el propósito de hacer los respectivos análisis en el tiempo exacto, lo que permite hacer los correctivos oportunos y garantizar el control mensual de la institución, la correcta gestión financiera de la Universidad a nivel nacional ante las partes interesadas.
- **Proceso Presupuestal.** el presupuesto se diseña y se proyecta de forma anual con las herramientas tecnológicas, administrativas y financieras establecidas para este fin, para ser ejecutado y controlado mensualmente de forma eficiente con el fin de que la misión de la universidad se desarrolle con los recursos definidos a nivel nacional. La universidad busca diversificar las fuentes de ingreso. Para eso, busca recursos diferentes a las matrículas, a través de convenios, ventas de servicios, contratos y ofertas en la producción de conocimiento.
- **Proceso de Tesorería.** Controla el recaudo del ingreso en todo el país, mediante la gestión de seguimiento apoyado en las herramientas tecnológicas. Maximizará la rentabilidad en la colocación de las inversiones, a través de los mejores portafolios, calificados AAA, con riesgo moderado y/o conservador.



Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA

PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





1.3 Misión y Visión:

Misión:

La misión de la Gestión Administrativa y Financiera, consiste en gestionar, administrar y controlar los recursos físicos, tecnológicos, financieros y los relacionados con el talento humano, que apoyan el desarrollo de las funciones misionales, garantizando su manejo eficiente, efectivo y transparente, en pro del desarrollo institucional y la sostenibilidad a largo plazo del Proyecto Educativo Institucional.

Visión:

En 2028, la Gestión Administrativa y Financiera de la Universidad se consolida como un proceso que garantiza la estabilidad y sostenibilidad económica a nivel Multicampus, y asegura una estructura financiera que responde rápidamente a las dinámicas cambiantes del entorno.

Lo anterior se respalda en procesos de alta eficiencia, efectividad y transparencia, soportados en un equipo humano idóneo, así como la implementación de herramientas tecnológicas de alcance Multicampus, que proveen información oportuna y confiable para la toma de decisiones, el desarrollo institucional, la gestión del riesgo y la diversificación de los ingresos.

1.4 Políticas:

En atención a la comprensión de la educación superior como un servicio público, la Universidad Santo Tomás, como institución de alta calidad, se compromete con una gestión eficiente, efectiva y transparente en la administración y control de los recursos físicos, tecnológicos, financieros y los relacionados con el talento humano, en pro del cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, el Plan Integral Multicampus, los Planes Generales de Desarrollo y los Planes de Desarrollo de Seccionales y Sedes, garantizando la estabilidad y sostenibilidad a largo plazo, para ello:

1. Los estados financieros deberán ser estructurados de forma oportuna, revelando la realidad económica de la USTA, apoyando la toma de decisiones a nivel Multicampus.
2. Se formulan las acciones necesarias para una segura y óptima gestión de inversiones, asegurando la liquidez de la Institución.
3. Se cuenta con controles que permiten minimizar el riesgo financiero de todas las operaciones que se realicen desde la gestión financiera, garantizando la transparencia y seguridad de la información.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





4. Se evalúa financieramente la viabilidad de los programas académicos periódicamente, adscritos a las decanaturas de división, así mismo, el seguimiento financiero a la ejecución de los departamentos administrativos, unidades de apoyo y proyectos, generando estrategias para la maximización de los recursos económicos.
5. Se realiza análisis y seguimiento a los indicadores financieros, como, liquidez, endeudamiento, entre otros, con el fin de evaluar periódicamente la situación financiera de la USTA y realizar las recomendaciones pertinentes.
6. Con el uso de herramientas tecnológicas se estructuran procesos y procedimientos por cada proceso de la Gestión Administrativa y Financiera que son articulados y estandarizados dentro de Sistema de Gestión de Calidad.

Dentro de los principios que regulan la gestión financiera y administrativa de manera integral se establecen los siguientes:

- Transparencia
- Responsabilidad
- Solidez
- Liquidez
- Rentabilidad
- Seguridad
- Experiencia

1.5 Logros esperados:

La Gestión Administrativa - Financiera será desarrollada de manera integral, con apoyo del talento humano idóneo y suficiente para ello, así como herramientas tecnológicas de alcance Multicampus, que consoliden la gestión, obteniendo resultados financieros eficientes que logran una reinversión en las funciones sustantivas e infraestructura, consolidando la USTA como una institución de alto impacto en el desarrollo del país, por lo cual se enuncian los principales logros encaminados a cumplimiento de la misión y la visión de la universidad:

1. Reconocimiento a nivel nacional e internacional como institución sostenible financieramente que apoya al crecimiento y desarrollo del país.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





2. Diversificación del ingreso, basado en matrículas, asesorías y consultorías, proyectos de investigación, entre otros, dando aprovechamiento a los recursos físicos, tecnológicos y humano de la Institución.
3. Procesos articulados a nivel Multicampus y todas las dependencias que conforman la universidad, con herramientas de alta tecnología que brindan información oportuna y eficaz en el control de recursos, inversiones y resultados del ejercicio.
4. Creación del FUNDRAISING o captación de fondos, como estrategia para conseguir recursos financieros, técnicos o materiales, y en pro de la visión humanista de la institución captar donaciones de particulares, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales para que sean direccionadas a proyectos de responsabilidad social.

1.6 Criterios de evaluación:

El proceso de Gestión administrativa y financiera está basado en análisis de criterios de evaluación, teniendo en cuenta la pertinencia, integralidad y relevancia, regido sobre parámetros legales, financieros, sociales y misionales enfocados en el cumplimiento de las funciones sustantivas.

- Margen EBITDA, donde se estable la viabilidad financiera de la Institución
- Porcentaje de participación ingresos, teniendo en cuenta la diversificación esperada, contratos, convenios y asesorías.
- Número de donaciones recibidas y número de población beneficiada.
- Seguimiento al porcentaje de avance de infraestructura física, proyectos planeados vs ejecutados.
- Cumplimientos de planes de mantenimientos y renovaciones de infraestructura física.
- Renovación de infraestructura TIC, disminución de obsolescencia.
- Número de procesos estandarizados a nivel nacional en el total de los procesos

Nit. 860.012.357-6

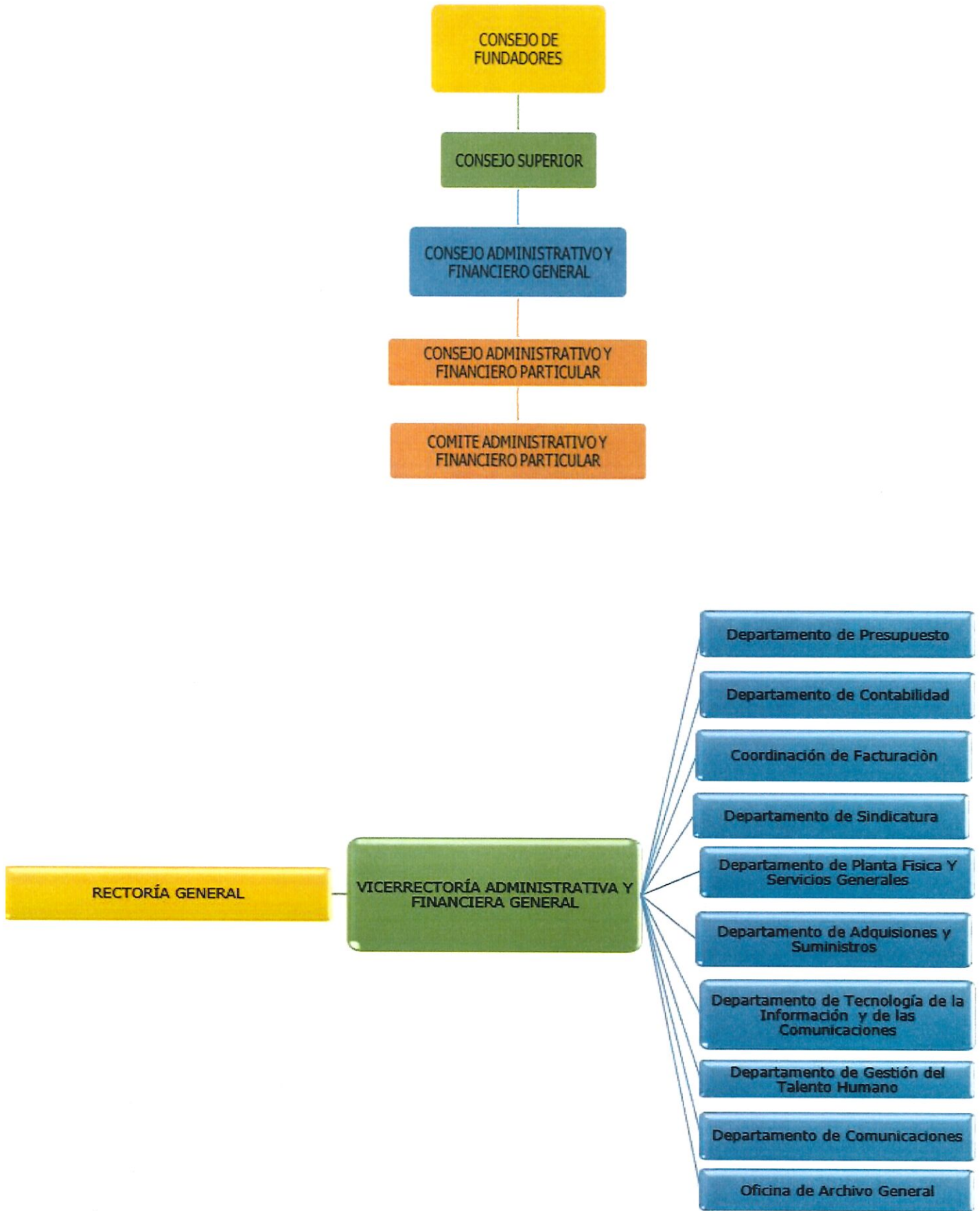
SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





2. Estructura:



Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





2.1 Líneas de acción:

La Gestión del Área Financiera está orientada a darle sostenibilidad a la universidad en todo el país, con el fin de desarrollar su labor misional. Esto se logra orientando de manera fidedigna, exacta y correcta la gestión de los procesos que garantizan la ejecución de los proyectos incluidos en el Plan General de Desarrollo.

Articulados con la línea 6.7 del Plan General de Desarrollo 2020 – 2024, donde se expone: Asegurar la sostenibilidad y crecimiento de la USTA, se plantean las siguientes metas:

- Diversificación del ingreso en concordancia con las estrategias definidas en el PGD.
- Estudios y seguimiento permanente a la eficiencia de la Gestión Administrativa y Financiera, garantizando la estabilidad y sostenibilidad a corto, mediano y largo plazo.
- Articulación de los procesos por medio de herramientas tecnológicas, ERP, donde se consolide la información multicampus de forma confiable y segura.
- Consolidación de un equipo humano administrativo y financiero con altas competencias, que logren articular los procesos institucionales en pro del cumplimiento de nuestra misión de una forma eficiente, efectiva y transparente.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





2.2 Gestión y organización:

La Gestión Administrativa y financiera de la USTA a nivel nacional se desarrolla y articula desde la Vicerrectora Administrativa y Financiera a través de las dependencias adscritas, como los departamentos de Contabilidad, de Planta Física y las demás detalladas en la estructura; a nivel nacional se articulan con las mesas nacionales donde se exponen proyectos Multicampus y se estandarizan procesos.

3. Infraestructura:

3.1 Talento humano:

La Gestión Financiera y Administrativa se rige por los Cuerpos Colegiados Administrativos Financieros, cada proceso está estructurado con perfiles de Directivo, coordinador, profesional especializado, profesional de apoyo, analistas, auxiliares y secretarías, enfocado a las necesidades de cada proceso, cumpliendo con el rol y manual de funciones.

3.2 Recursos físicos y tecnológicos:

A nivel tecnológico, cuenta con las herramientas y administradores de información necesarios para la gestión efectiva de los procesos.

Con la implementación del sistema de información financiera se consolidan los procesos administrativos y financieros en herramientas de última tecnología que brinda información oportuna, veraz y confiable para la toma de decisiones. Las principales herramientas donde se articula la información son: SISTEMA ACADÉMICO (SAC) Y SISTEMA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PROVEEDOR ORACLE.

Así mismo, la plataforma EPM integra todos los procesos de diseño y realización de presupuestos a nivel nacional, con la estructura de presupuestos estratégicos alineados con las líneas de acción del PIM (Plan Integral Multicampus) y al Modelo Institucional de Gestión Universitaria.

3.3 Recursos financieros

Los recursos financieros son generados de forma operacional derivados del ejercicio académico, por las matrículas, derechos pecuniarios, clínicas e insumos y los ingresos no operacionales están dados por rendimientos financieros, intereses, arrendamientos y otras ventas.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ - PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co



SC4289-1



Con la diversificación de ingresos se establecen recursos derivados de asesorías, consultorías, proyectos de investigación, de proyección social y convenios con entidades estatales y privadas, los cuales generan excedentes para reinversión en funciones sustantivas.

Articulados al Plan General de Desarrollo y la planeación financiera de la USTA a nivel multicampus, se estructuran proyectos, planes de acción y planes de mejora por parte de las decanaturas, departamentos administrativos y unidades de apoyo en torno a las metas establecidas en las líneas de acción del PGD, cada proyecto se alinea con el presupuesto nacional.

Nit. 860.012.357-6

SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ · PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9.ª n.º 51-11 / contactenos@usantotomas.edu.co
www.usta.edu.co

DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ABIERTA Y A DISTANCIA
PBX: (571) 595 00 00 ext. 2044 / Carrera 10.ª n.º 72-50 / admisiones@ustadistancia.edu.co
www.ustadistancia.edu.co





Referencias

Universidad Santo Tomás (2004). Proyecto Educativo Institucional. Recuperado de <https://secretariageneral.usta.edu.co/images/PEI.pdf>

Castilla, Devoz (20 de septiembre de 2020). El Espectador. Gestión financiera y operativa de las instituciones de educación superior. <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/gestion-financiera-y-operativa-de-las-instituciones-de-educacion-superior/>

<https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/gestion-financiera-y-operativa-de-las-instituciones-de-educacion-superior/>

Cheyne, (22 de febrero de 2021). La Nota Económica. Desafío financiero de las Instituciones de Educación Superior privadas. [https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/desafio-financiero-de-las-instituciones-de-educacion-superior-privadas/?fbclid=IwAR2-](https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/desafio-financiero-de-las-instituciones-de-educacion-superior-privadas/?fbclid=IwAR2-v4iEEV4zCxH13vSsRpeDC8FjFAec9-ZQyYBAPQhJb_AVvCV4xYfXubc)

[v4iEEV4zCxH13vSsRpeDC8FjFAec9-ZQyYBAPQhJb_AVvCV4xYfXubc](https://lanotaeconomica.com.co/movidas-empresarial/desafio-financiero-de-las-instituciones-de-educacion-superior-privadas/?fbclid=IwAR2-v4iEEV4zCxH13vSsRpeDC8FjFAec9-ZQyYBAPQhJb_AVvCV4xYfXubc)

Universidad Santo Tomás (2018). Estatuto Orgánico. Recuperado de <https://www.usta.edu.co/images/documentos/documentosinstitucionales/estatutos/estatuto-organico.pdf>

https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles4237_archivo_pdf_2_Presentacion_proyecto.pdf